

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS**

A los 20 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 15:22 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar los siguientes puntos y agenda según los pedidos recibidos:

- I. Despacho.
- II. Informes.
- III. Pedidos.
- IV. Orden del día, según el siguiente detalle:

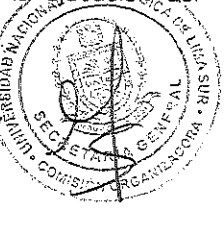
- 4.1 Aprobación de Cuadro de Vacantes para los Procesos de Admisión 2023-I y 2023-II (proveído N.° 1219-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.2 Aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela de Post Grado 2022 (proveído N.° 1255-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.3 Renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Post Grado – Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui (proveído N.° 1250-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.4 Encargatura de la Dirección de Bienestar Universitario (proveído N.° 1288-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.5 Aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N.° 118 – MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR Y LA UNTELS (proveído N.° 1315-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.6 Modificación de la RCO N.° 202-2022-UNTELS – COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE INDIVIDUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR (proveído N.° 1339-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.7 Aprobación del Cuadro de Equivalencias del Plan de Estudios 2021 (proveído N.° 1328-2022-UNTELS-CO-P).

I. DESPACHO:

- Del Presidente: Informó que en comunicaciones con el MINEDU ha recibido como solicitud telefónica la verificación de la disminución de dos facultades a una, asimismo se le ha solicitado que se comuniquen los actos que se realicen a la SUNEDU.
- Del Vicepresidente Académico: Informó que el día ayer ha hecho un recorrido por la ciudad universitaria y han determinado un gran número de aulas con un gran porcentaje de alumnos asistentes, asimismo se ha visto la implementación de los protocolos de bioseguridad, por otro lado ha hecho presente a la Dirección General de Administración la desatención de algunos puntos en lo que refiere a temas relacionados con la Vicepresidencia Académica, haciéndole llegar una lista de necesidades, por otro lado señala que se ha hecho coordinaciones con el responsable de Sistemas y Telecomunicaciones a fin de hacer supervisiones a todo el campus universitario.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informó que la Vicepresidencia de Investigación ha corrido trasladado de las observaciones realizadas por el INDECOPI a las patentes existentes, en este caso al docente investigador Dr. Huarote, esto con el fin de levantarlas.

II. INFORMES:

- Del Presidente: Informó que el día de hoy se ha reunido con los responsables administrativos (Dirección General de Administración y Unidad Ejecutora de Inversiones) de la UNTELS para tratar lo referente al TUPA y el COMEDOR, así en cuanto al TUPA deben trabajar previamente el ROF cuya subsanación tomara hasta este mes de diciembre aproximadamente, asimismo señala que en cuanto al COMEDOR se han encontrado observaciones las cuales han sido ya levantadas a fin de comenzar ya la ejecución del proyecto.



- Del Vicepresidente Académico: Informó que se han terminado la inducción y nivelación de ingresantes, del mismo modo se ha culminado la inducción docente.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informó que se ha autorizado el ingreso de trabajadores de la empresa que viene realizando labores en la Vicepresidencia de Investigación desarrollándose los trabajos encargados con total normalidad, finaliza que espera que estos trabajos sean terminado en la semana siguiente.

III. PEDIDOS:

- El Presidente: Señala que si hubiera tiempo lo hará al final.
- El Vicepresidente Académico: Señala que solicita se vea el cuadro de equivalencias de la UNTELS.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se vea en la presente Sesión de Comisión Organizadora la solicitud de asignación del presupuesto para la contratación de una consultoría destinada a la elaboración del Diagnóstico de la Problemática Actual de la Gestión I+D+I Institucional e Implementar Líneas de Acción.
- El Presidente: Señala que en cuanto a lo señalado por la Vicepresidencia de Investigación, todo lo que es materia presupuestal debe ser visto por la DGA y OPP, principalmente.

IV. ORDEN DEL DÍA:

4.1 Aprobación de Cuadro de Vacantes para los Procesos de Admisión 2023-I y 2023-II.

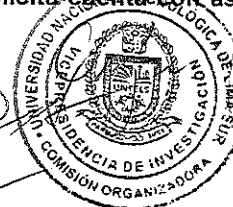
- El Presidente: Señala que esta solicitud lo hace el Vicepresidente Académico, por ello le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que según lo acordado en la sesión del 12 de setiembre del 2022, esto es realizar las coordinaciones con las escuelas, aun no se ha realizado debido a que se ha venido ejecutando la inducción docente, en ese sentido solicita se suspenda el debate del presente punto de agenda.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que estaría de acuerdo con lo indicado por el Vicepresidente Académico.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** la Aprobación del Cuadro de Vacantes para los Procesos de Admisión 2023-I y 2023-II para ser visto en una Sesión de Comisión Organizadora siguiente, debiéndose realizar previamente coordinaciones con los involucrados en cuanto al número de vacantes.

4.2 Aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela de Post Grado 2022.

- El Presidente: Señala que considerando que no se cuenta con el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica debe suspenderle el debate del presente punto.
- El Vicepresidente Académico: Señala que está de acuerdo con la suspensión del debate del presente punto de agenda considerando que aún no se cuenta con el informe de Asesoría Jurídica.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que está de acuerdo con lo señalado por el Presidente.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** el presente punto de agenda para ser visto en una Sesión de Comisión Organizadora siguiente, debiéndose derivar los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita un Informe Técnico Legal donde se pronuncie respecto a si el Plan cuya aprobación se solicita cuenta con asidero legal y a la



Dirección General de Administración para que emita un informe técnico donde se pronuncie sobre la viabilidad económica del plan propuesto.

4.3 Renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Post Grado – Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui.

- El Presidente: Señala que este tema fue suspendido debido a que no se contaba con la persona quien podría reemplazar a la docente renunciante, mas sin embargo en esta oportunidad ya cuenta con una propuesta, recayendo en el Dr. Mark Donny Clemente Arenas.
- El Vicepresidente Académico: Señala que la Escuela de Pöst Grado se encuentra dentro de las competencias de la Presidencia por tanto apoya la propuesta de la Presidencia.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que como el Presidente cuenta ya con la propuesta para reemplazar a la docente renunciante debe atenderse con la resolución respectiva.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ACEPTAR** la Renuncia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui al cargo de Directora de la Escuela de Post Grado y nombrar en su reemplazo al Dr. Mark Donny Clemente Arenas, con eficacia desde la fecha de celebración del presente acuerdo.

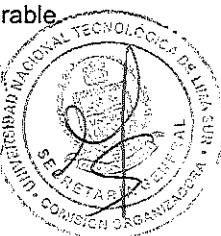
4.4 Encargatura de la Dirección de Bienestar Universitario.

- El Presidente: Señala que esta solicitud lo hace el Vicepresidente Académico, por ello le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que mediante documento de fecha 07 de setiembre del 2022 ha propuesto la encargatura de la Dirección de Bienestar Universitario, propuesta que debería ser acogida considerando su eficacia anticipada desde el 17 de junio del 2022 hasta el 20 de setiembre del 2022, asimismo considerando la fecha de culminación de encargatura propuesta, propone en la designación de la Dirección de Bienestar Universitario a la Mg. FILOMENA BALSECA SANCHEZ.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que considera oportuno el pedido realizado por la Vicepresidencia Académica en cuanto a buscar subsanar el vacío que existe sobre la representación de la Dirección de Bienestar Universitario.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ENCARGAR** a la profesora Amancia Clara Aranda Martínez como Directora de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTELS, con eficacia anticipada desde el 17 de junio de 2022 hasta el 20 de setiembre del 2022, asimismo **DESIGNAR** a la Mg. FILOMENA BALSECA SANCHEZ como Directora de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTELS desde el 21 de setiembre del 2022.

4.5 Aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N.º 118 – MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR Y LA UNTELS.

- El Presidente: Señala que existe un concursó publico donde han participado 54 universidades y la UNTELS ha sido beneficiada para ello se debe cumplir con las exigencias de PMESUT, por lo expuesto solicita por formalizar con una resolución de Comisión Organizadora.
- El Vicepresidente Académico: Señala que estando a la opinión positiva de la Oficina de Asesoría Jurídica, está de acuerdo.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que el PMESUT tiene como fin coadyuvar al mejoramiento de la educación, asimismo considerando que en este caso se cuenta con el informe de la oficina de Asesoría Jurídica, por ello concluye que resulta favorable.



Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N.º 118 – MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR Y LA UNTELS.

4.6 Modificación de la RCO N.º 202-2022-UNTELS – COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE INDIVIDUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR.

- El Presidente: Señala que el Ministerio de Economía y Finanzas ha solicitado que la Unidad de Tesorería forme parte de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable Individual de la Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur, por ello se hace necesario que se realice la modificación de la RCO N.º 202-2022-UNTELS.
- El Vicepresidente Académico: Señala que resulta atendible el pedido que formula el MEF.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que escuchando lo expuesto considera que debe aprobarse el pedido que se formula puesto que se debe cumplir con la formalidad de incluir a la Unidad de Tesorería al Comité.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** la Modificación de la RCO N.º 202-2022-UNTELS – COMISION DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE INDIVIDUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR, debiéndose incluir a la Unidad de Tesorería.

4.7 Aprobación del Cuadro de Equivalencias del Plan de Estudios 2021.

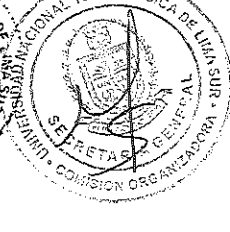
- El Presidente: Señala que el punto de agenda es un pedido de la Vicepresidencia Académica, por ello le cede la palabra, sin perjuicio de ello consulta al Vicepresidente Académico si ha logrado realizar las coordinaciones respectivas con OTIC, Responsables de Escuela y Coordinador de Facultad, Coordinador de Estudios Generales.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este punto si bien es cierto lo ha traído para ser visto en la presente Sesión de Comisión, solicita que sea visto en una sesión de comisión próxima.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se realice las indagaciones solicitadas por el Presidente.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** el debate del presente punto de agenda y **DEVOLVER** todo lo actuado al Vicepresidente Académico para que realice las coordinaciones necesarias y suficientes con OTIC, Responsable de Escuela, Coordinador de Facultad y Coordinador de Estudios Generales.

LOS PUNTOS SIGUIENTES DE LA AGENDA SON VISTOS POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, ESTO CONSIDERANDO QUE NO HAN SIDO INCLUIDOS EN LA AGENDA PROPUESTA POR LA SECRETARIA GENERAL

4.8 Concurso CAS N.º 004-2022-UNTELS (PLAZAS DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y OFICINAS DE GESTION DE LA CALIDAD).

- El Presidente: Señala que se ha realizado el requerimiento debido a que ha quedado dos plazas desiertas en el último concurso CAS desarrollado en la UNTELS.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este punto de agenda debe ser atendido por la necesidad que se tiene para las respectivas oficinas.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que teniendo en cuenta lo señalado por el Presidente sobre la necesidad de convocar al concurso CAS de manera inmediata, se debe atender lo informado.




Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR las Bases para el Concurso CAS N.º 004-2022-UNTELS (PLAZAS DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y OFICINAS DE GESTION DE LA CALIDAD) conforme a los términos del proveído N.º 1353-2022-UNTELS-CO-P.

4.9 Licencia Sin Goce de Haber del Mg. ALVARO ENRIQUE CHAVEZ ZUBIETA (DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO DE LA EPIME).

- El Presidente: Señala que este punto viene desde la Vicepresidencia Académica por tanto le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el docente solicita la Licencia Sin Goce de Haber con reserva de plaza a partir del 19 de setiembre hasta el 25 enero del 2023, pedido que lo formula con fecha 05 de setiembre del 2022.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se debe atender de manera inmediata el aprendizaje de los estudiantes, por ello es necesario contratar por suplencia a un docente en el más breve plazo.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: CONCEDER Licencia Sin Goce de Haber con reserva de plaza y con eficacia anticipada desde el 19 de setiembre del 2022 hasta el 25 enero del 2023, en favor del Mg. ALVARO ENRIQUE CHAVEZ ZUBIETA (DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO DE LA EPIME).

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 18:14 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



Dr. Wilson José Silva Vásquez
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe
Vicepresidente Académico



Dr. Manuel Padilla Guzmán
Vicepresidente de Investigación



Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez
Secretario General